



JUEVES 24 DE JUNIO DE 2021 AÑO CVIII - TOMO DCLXXVIII - N° 126 CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar



# SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

# **SUMARIO**

Licitaciones Pag	. 1
Subastas Electrónicas Pag	. 4
Compulsas Abreviadas Pag	. <u>5</u>
Contrataciones DirectasPag	. 6
Convocatorias Pag	. <u>6</u>
Notificaciones Pag	. 6

# LICITACIONES

# MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL - Expediente Nº 0045 - 022457/20.-OBRA: "NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO SALADILLO EN R.P. Nº 11 - DEPARTAMENTO: UNIÓN"- 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Nº 524/21 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de los trabajos del epígrafe, y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos CIENTO CUARENTA Y CUATRO MI-LLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS (\$144.094.879,40). 2.- Categoría de la Obra: Primera - Especialidad: Vialidad. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http://compraspublicas.cba.gov.ar/ proveedores a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http:// compraspublicas.cba.gov.ar/, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 7 de julio de 2021, como asimismo deberán presentarlas personalmente en soporte papel. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Dirección de Vialidad, sita en Av. Figueroa Alcorta N° 445 - Primer Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el Departamento Secretaría General, el día 7 de julio de 2021 desde las 8:00 horas hasta la hora 10:30. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir. 7.- APERTURA DE SOBRES: Las Ofertas serán abiertas en acto Público a las 11:00 hs. del día 7 de julio de 2021 en Av. Figueroa Alcorta N° 445 - Salón de Actos- Dirección de Vialidad - Córdoba. No obstante lo expresado, se hace saber que el citado acto se adecuará a los Protocolos, disposiciones y Resoluciones dictadas por el Centro de Operaciones de Emergencia dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia; debiendo respetarse todas las medidas de higiene, prevención y distanciamiento social instadas por dicho Organismo (Art. 6 de la Resolución Nº 7/20 de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia) 8.- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - Nº 319266 - s/c - 24/06/2021 - BOE

# MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL - Expediente Nº 0045 - 023212/21.-OBRA: "REHABILITACIÓN PARCIAL R.P. Nº 3 - TRAMO: R.N. Nº 7 LA CESIRA (PROG. 17000 - 30000) E INTERSECCIÓN R.P. Nº 3 - R.P. Nº A-177 (PROG. 0 - 2000) Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS"-1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Nº 525/21 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de los trabajos del epígrafe, y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIEN-TOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$482.500.640,18). 2.- Categoría de la Obra: Segunda - Especialidad: Vialidad. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/ compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas. cba.gov.ar/, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 5 de julio de 2021, como asimismo deberán presentarlas personalmente en soporte papel. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Dirección de Vialidad, sita en Av. Figueroa Alcorta Nº 445 - Primer Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el Departamento Secretaría General, el día 5 de julio de 2021 desde las 8:00 horas hasta la hora 10:30. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir. 7.- APERTURA DE SOBRES: Las Ofertas serán abiertas en acto Público a las 11:00 hs. del día 5 de julio de 2021 en Av. Figueroa Alcorta Nº 445 - Salón de Actos- Dirección de Viali-

dad – Córdoba. No obstante lo expresado, se hace saber que el citado acto se adecuará a los Protocolos, disposiciones y Resoluciones dictadas por el Centro de Operaciones de Emergencia dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia; debiendo respetarse todas las medidas de higiene, prevención y distanciamiento social instadas por dicho Organismo (Art. 6 de la Resolución N° 7/20 de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia) 8.- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - Nº 319267 - s/c - 24/06/2021 - BOE

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CONVOCASE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba, llama a Licitación Pública para la contratación de servicio integral de limpieza de inmuebles a cargo del Ministerio de Desarrollo Social - Complejo Pablo Pizzurno- Ciudad de Córdoba Capital por un periodo de veinticuatro (24) meses con opción a una (01) prórroga por igual periodo, EXPEDIENTE Nº 0427-079543/2021. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0695/2021. EXPEDIENTE: Nº 0427-079543/2021 PRESENTACIÓN OFER-TAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311 Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital, el día 06/07/21 hasta las 12:30 hs. Al momento de la presentación, se extenderá stickers electrónico numerado con fecha cierta de entrega, bajo el Asunto: Presentación de Oferta - Número de Expediente - Subtipo: Sobre Cerrado. VISITA A LAS INSTALACIONES: Los proponentes interesados deberán realizar visita de carácter obligatorio a los inmuebles afectados al servicio. La visita a los inmuebles se deberá realizar cuarenta y ocho (48) horas anteriores al día fijado para el Acto de Apertura en la franja horaria de 09:00 a 13:00 hs, en el predio del Ministerio de Desarrollo Social- Complejo Pablo Pizzurno, Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba Capital. Los interesados deberán presentarse en la fecha y franja horario establecida en el Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social, quien será la encargada de coordinar la visita con el Área Infraestructura, Mantenimiento, Intendencia y Servicio y emitirá el certificado de visita. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 06/07/21 a las 14:00 hs en la Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba.- ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal Web Oficial de Compras Y Contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/ en la sección OPORTUNIDADES PROVEEDORES. PRESUPUESTO: FÍJESE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS TREINTA Y TRES MI-LLONES SEISCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 33.600.000,00.-)

3 días - Nº 319487 - s/c - 25/06/2021 - BOE

### SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACION

LICITACIÓN PÚBLICA-Expediente N° 0706-166827/2021 Objeto: Licitación Pública para la Contratación de un servicio destinado a la implementación y operación de un sistema para la transferencia de información capturada por los relojes biométricos actualmente instalados y los que a futuro se instalen en las dependencias o establecimientos del Gobierno de la Provincia de Córdoba hacia su Data Center y el correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo de estos. Presupuesto oficial: PESOS Sesenta y dos millones trescientos noventa y ocho mil quinientos sesenta con 00/100 (\$62.398.560,00). Organismo que realiza el llamado: Secretaría General de la Gobernación. Publicación de los pliegos: Los pliegos de bases y condicio-

nes estarán publicados en el portal web oficial de Compras y Contrataciones http://compraspublicas.cba.gov.ar dentro de la pestaña "Oportunidad Proveedores". Forma y plazo de presentación de las ofertas: La propuesta deberá ser presentada en la Mesa de Entradas SUAC Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, CP X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 16 de julio de 2021 a las nueve y treinta (9:30) horas, en un único sobre o envoltorio cerrado, sin membrete y con la leyenda "Licitación Pública para la Contratación de un servicio destinado a la implementación y operación de un sistema para la transferencia de información capturada por los relojes biométricos actualmente instalados y los que a futuro se instalen en las dependencias o establecimientos del Gobierno de la Provincia de Córdoba hacia su Data Center y el correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo de estos". Lugar y Fecha de apertura: El Acto de Apertura se realizará en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, C.P. X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, el día 16 de Julio de 2021 a las once (11:00) horas, debiendo anunciarse los interesados en participar, al ingreso del mencionado edificio. El cual se llevará a cabo cumpliendo los protocolos, disposiciones y resoluciones dictadas por el Centro de Operaciones de Emergencia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba; debiendo respetarse todas las medidas de higiene, prevención y distanciamiento social instadas por dicho organismo, vigentes al momento de la apertura. Consultas y aclaratorias: Cualquier tipo de consultas o aclaraciones, podrán ser evacuadas a través de e-trámite ingresando con su clave de CIDI o por mesa de entradas de SUAC del Centro Cívico del Bicentenario "Juan Bautista Bustos" sito en Rosario de Santa Fe N° 650, ciudad de Córdoba, hasta cinco (05) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas. Asimismo, la Dirección de Jurisdicción de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, está facultada para efectuar de oficio las aclaraciones que estime pertinentes. Las respuestas y aclaraciones que se efectúen, serán comunicadas vía portal web oficial de Compras y Contrataciones http://compraspublicas.cba.gov. ar/, dentro de la pestaña "Oportunidad Proveedores", a todos los posibles oferentes, con una anticipación no menor a veinticuatro (24) horas a la fecha límite para la presentación de ofertas.

3 días - Nº 319692 - s/c - 28/06/2021 - BOE

# MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PUBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 2021/000050 Expediente N°: 0716-018477/2021. OBRA: ADECUACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA - MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR. 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 0432/2021 de la Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar para la contratación de la Obra: ADECUACIÓN DE INSTALA-CIÓN ELÉCTRICA - MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. - CALIFICACIÓN DE LA OBRA: ARQUITECTURA - ELECTROMECÁNICA. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspu-

blicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/gestiones/ a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio compraspublicas.cba.gov. ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 12 de julio de 2021, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar en Av. Juan B. Justo 3600, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 12 de julio de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 12 de julio de 2021, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, Juan B. Justo 3600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos VEINTICINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 02/100 (\$25.081.332,02) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. 12- VISITA DE OBRA: La visita de obra se llevará a cabo el día 05 de julio del corriente año, a las 11:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar sito en la calle Av. Juan B Justo N° 3600. Teléfono de contacto: 0351-4322900 interno 2140-2053.

3 días - Nº 319892 - s/c - 28/06/2021 - BOE

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL - Expediente Nº 0045 - 023194/21.-OBRA: "NUEVO PUENTE JUAN PABLO II SOBRE RÍO CRUZ DEL EJE EN CRUZ DEL EJE - DEPARTAMENTO: CRUZ DEL EJE"- 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Nº 537/21 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de los trabajos del epígrafe, y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos CUA-RENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTA-VOS (\$44.346.259,95). 2.- Categoría de la Obra: Primera - Especialidad: Vialidad. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/

compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas. cba.gov.ar/, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 12 de julio de 2021, como asimismo deberán presentarlas personalmente en soporte papel. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Dirección de Vialidad, sita en Av. Figueroa Alcorta Nº 445 - Primer Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el Departamento Secretaría General, el día 12 de julio de 2021 desde las 8:00 horas hasta la hora 10:30. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir. 7.- APERTURA DE SO-BRES: Las Ofertas serán abiertas en acto Público a las 11:00 hs. del día 12 de julio de 2021 en Av. Figueroa Alcorta Nº 445 - Salón de Actos- Dirección de Vialidad - Córdoba. No obstante lo expresado, se hace saber que el citado acto se adecuará a los Protocolos, disposiciones y Resoluciones dictadas por el Centro de Operaciones de Emergencia dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia; debiendo respetarse todas las medidas de higiene, prevención y distanciamiento social instadas por dicho Organismo (Art. 6 de la Resolución Nº 7/20 de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia) 8.- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - Nº 319898 - s/c - 28/06/2021 - BOF

## AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.)

LICITACIÓN PÚBLICA. OBRA: SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE TANTI - PROYECTO DESAGÜES CLOACALES PARA LA CUENCA ME-DIA OESTE (DPTO. PUNILLA). FONDO DE LA OPEP (ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO) PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (OFID) - PRÉSTAMO Nº 13286PB. La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. comunica a los oferentes cuyas presentaciones superaron la etapa de precalificación (Primer Etapa: Sobres N° 1 - Presentación), de la presente Licitación Pública, conforme lo establecido en el artículo 20 del Pliego Particular de Condiciones, que la APERTURA DEL SOBRE Nº 2 - PROPUESTA, se llevara a cabo el día 29 de junio de 2021, a las 12:00 horas, en la Sala de Situaciones del Centro Cívico del Bicentenario, sito en calle Rosario de Santa Fe Nº 650, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 23 de junio de 2021.-

3 días - Nº 319973 - s/c - 28/06/2021 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 5123 APERTURA: 20-07-21 HORA: 10.- OBJE-TO: "CUADRILLA P/TRABAJOS DE REPARACION, REPOSICION, MO-DIFICACION DE CIRCUITOS Y MANIOBRAS EN REDES ELECTRICAS DE BT Y MT EN SISTEMAS DE DISTRIBUCION AREOS PREENSAM-BLADOS Y CONVENCIONALES MT/BTZONA "G" - BELL VILLE- AÑO 2021"- ENTREGA DE SOBRES DE OFERTA HASTA EL 19-07-21 HORA 13 - LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Con-

trataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 119.790.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 319283 - \$ 511,95 - 28/06/2021 - BOE

# EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA Nº 5124 - APERTURA: 22/07/2021 HORA: 10.-OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLA AÑO 2021/22/23 PARA EJECUTAR TRABAJOS EN REDES SUBTERRANEAS EN DELEGACION DE ZONA "F" RIO CUARTO" ENTREGA DE SOBRES HASTA EL DIA 21/07/2021 HASTA LAS 13 HS LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o CONSULTAS: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 30.056.400,00 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 319417 - \$ 1159,50 - 28/06/2021 - BOE

# EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA Nº 5118 - APERTURA PRORROGADA: 01/07/2021 HORA: 10.- OBJETO: "REDES OPTICAS - CONTRATA-CIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ÓPTICA AÉ-REA DE LA EPEC"- ENTREGA DE SOBRES HAS-TA EL DIA 30-06-21 HASTA LAS 13 HS LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o CONSULTAS: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 104.634.750,00 - PLIEGO SIN VALOR.

3 días - Nº 319478 - \$ 1308,45 - 25/06/2021 - BOE

# EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA Nº 5126 APERTURA: 16-07-21 HORA: 10:00.-OBJETO: "CONSTRUCCIÓN NUEVA E.T. BELL VILLE 132/13.2 kV -GIS- 2x28/40 MVA TRAMO 132 kV LAT DOBLE TERNA Y SISTEMA DE COMUNICACION" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 15-07-21 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 904.250.380,35.- CATEGORIA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROMECANICA Y CIVIL PZO EJECUC: 420 días LUGAR: Administración Central, Area Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIE-GO SIN VALOR.-

3 días -  $N^{\circ}$  319508 - \$ 1239,30 - 28/06/2021 - BOE

# EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 1100 - APERTURA: 30/06/2021 HORA: DESDE 08 HASTA 12.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.204.824,54.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 319882 - \$ 344,35 - 24/06/2021 - BOE

#### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 1101 - APERTURA: 01/07/2021 HORA: DESDE 08 HASTA 12.- OBJETO: "ADQUISICION DE INSTRUMENTO GENERADOR Y RECEPTOR DE NIVEL DE RF PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ONDA PORTADORA EN LINEAS DE ALTA TENSION.-. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.022.125,00.-PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 319883 - \$ 399,60 - 24/06/2021 - BOE

# SUBASTAS ELECTRÓNICAS



2 días - Nº 319573 - s/c - 24/06/2021 - BOE







#### DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta	Electrónica Inversa Nº 2021/000261 – Expte. 0425-418615/2021	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar "Las Adecuaciones Edilicias Varias con Destino al Instituto de Zoonosis Situado en el Predio Antirrábico de la Ciudad de Córdoba".	
Fecha de Subasta	29/06/2021	
Horario de Subasta Presupuesto oficial:	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas \$ 2.089.660,16	
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.	
Margen mínimo de mejora	0.5 %	
Forma de Pago	La forma de pago es de CONTADO a partir de la fecha en que la facturación sea presentada, conformada y se encuentre en condiciones de ser liquidada.	
Forma de Adjudicación	Por rengión	
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.	
Observaciones	La Visita Técnica será el día: 25 de Junio de 2021 en el Instituto a las 11:00 HS. Consultas a la Dirección General de Infraestructura y Equipamiento Sanitario al 4348356.	
	PLIEGOS	

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general,

particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:

http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

2 días - Nº 319625 - s/c - 24/06/2021 - BOE

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN				
SUBASTA ELECTRÓNICA Nº 08/2021				
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Servicio para el control de carpetas por razones de salud, en todo el territorio provincial para el personal que se desempeña en la Administración Publica Provincial.			
FECHA DE SUBASTA	07/07/2021			
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.			
PLAZO DE ENTREGA	Se estima que los servicios deberán comenzar en la fecha que indique la Unidad Requirente (según Art 2.1 b.), una vez notificada la Orden de Compra.			
RENGLON N° 1	\$ 172.704.000,00			
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 172.704.000,00			
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días			
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura			
CERTIFICADO DE VISITA	A los fines de la participación en el proceso de contratación, los OFERENTES deberán acreditar su participación en REUNIÓN INFORMATIVA. Los interesados deberán contactarse con el señor Director Lic. Pablo Blasco (correo electrónico: pablo.blasco@cba.gov.ar) para acordar día y hora de reunión en la que la Dirección de Salud en el Trabajo explicará los alcances del servicio.			
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.			
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)			

1 día - Nº 319762 - s/c - 24/06/2021 - BOE

Ministerio SALUD	de CORDOBA PINTRE			
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES				
Subasta Elect	rónica Inversa Nº 0325.02/2021 – Expte. 0425-420168/2021			
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para la adquisición de Dermatomo con destino al Hospital Córdoba, dependiente del Ministerio de Salud.			
Fecha de Subasta	28/06/2021			
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.			
Presupuesto oficial:	\$ 1.500.000,00			
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.			
Margen mínimo de mejora	0.5%			
Forma de Pago	Según pliego			
Forma de Adjudicación	Por renglón			
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.			
	PLIEGOS			
La forma de provi	sión, documentación a presentar y cualquier otra especificación			

1 día - Nº 319886 - s/c - 24/06/2021 - BOE

## SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:

http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA Nº 2021/000082 Adquisición de SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba, Provisión: doce (12) meses a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 29/06/2021. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00. MONTO:

\$2.280.000,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras-Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario Nº 305/2014 modificado por Decreto Nº 969/2018, reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 319933 - s/c - 24/06/2021 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PUBLICOS			
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 2021/000009			
ASUNTO	Contratacion de Servicios de Limpieza y Mantenimiento - Direccion General de Irrigacion Cruz del Eje		
FECHA DE SUBASTA	28/06/2021		
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs		
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 1.173.664,80		
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%		
FORMA DE PAGO			
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.		
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.		
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades		

1 día - Nº 319921 - s/c - 24/06/2021 - BOE

### COMPULSAS ABREVIADAS

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA N° 09/2021, "Para la Contratación de Servicios de Emergencias Médicas para cobertura de Edificios de Córdoba Capital". LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Oficina Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas N° 158 – 1° Piso, de esta ciudad.- FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 07 de julio de 2021, a las 10:00 hs.-JUSTIPRECIO: PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$420.000). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba, teléfonos 0351 - 4481014 / 4481614, internos 37051, 37046, 37049 (fax) y/o a los correos electrónicos Imrodriguez@

justiciacordoba.gob.ar y nsalamonini@justiciacordoba.gob.ar correspondientes a la Oficina mencionada. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales, y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán ingresar al sitio oficial del Poder Judicial http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes"), y al portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar (ver dentro de "Cotizaciones").

3 días - Nº 319291 - s/c - 24/06/2021 - BOE

# **CONTRATACIONES DIRECTAS**

# SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SE.C. Y T.) UNC

CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO Nº CDI Nº 104/2021 Objeto: "Analizador portátil de fotosíntesis y fluorescencia". -Recepción de links de sellos de tiempo BFA (HASH): hasta el 15/07/2021, 10:00 hs. a: secyt@compras.unc.edu.ar -Presentación de Ofertas: desde el 15/07/2021 10:30 hs. hasta el 16/07/2021, 10:00 hs., enviando los archivos sellados a: secyt@compras.unc.edu.ar El envío de archivos PDF sellados por BFA (oferta y la documentación respaldatoria) deben coincidir con los hash enviados previamente. -Apertura de Ofertas: 19/07/2021 10:00 hs., a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones de SECyT-UNC IMPORTANTE: Acceso a instructivo de uso de herramienta BFA: https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/RR\_505\_2020\_An\_II.pdf Consultas: María Isabel Brunetto isabel.brunetto@unc.edu.ar; Camurri Celeste: celeste.camurri@unc.edu.ar

2 días -  $N^{\circ}$  318401 - \$ 704,88 - 25/06/2021 - BOE

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 105/2021 EX-2021-00309830- -UNC-ME#LH OBJETO: "CONTRATAR LA PROVISIÓN E INSTALACION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA UNIDADES ENFRIADORAS DE AIRE Y AGUA" Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 07/07/2021 – 10:00 Hs

2 días - Nº 319149 - \$ 582,98 - 24/06/2021 - BOE

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 76/2021 – EXP: EX-2021-00231883- -UNC-ME#LH - OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE REACTIVOS LIMULUS AMEBOCYTE LYSATE (LAL) Y ENDOTOXINA STANDARD CONTROL LIOFILIZADO PARA LAS AREAS DE CONTROL DE CALIDAD Y PRODUCCIÓN DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC – PREADJUDICATARIO: BIOSAFE SRL CUIT Nº 30-69460294-7 - MONTO PREADJUDICADO: \$ 4.968.349,20.

1 día - № 319350 - \$ 133,55 - 24/06/2021 - BOE

### **CONVOCATORIAS**

## SECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVIN-CIAL Nº 10.208 - ART. 8 LEY PROVINCIAL Nº 10.618 AVISO DE PRO-YECTO: "MONTAJE DE INFRAESTRUCTURA PASIVA DE TELECOMU-NICACIONES COR 0094" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: GME TOWERS S.R.L OBJETO: Aviso de Proyecto "MONTAJE DE INFRAESTRUCTURA PASIVA DE TELECOMUNICACIONES COR 0094"- EXPTE. N°0517-025241/2020 (Anexo II - Punto 3 -Inc. B- g) "Instalaciones de transmisión o repetición de señales (antenas) repetidoras de telefonía y/o comunicación en general"- Ley pcial. Nº 10.208) localizado en calle Segovia Nº 2413 B° Maipú, Departamento Capital, provincia de Córdoba, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en http://participacion. cba.gov.ar. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA:15 de julio de 2021a las 10:00hs. https://us02web.zoom.us/j/82210126924?pwd=cUNCTUdQ-MWkxaGRaOFRrbGZZRXNjQT09 ID de reunión: 822 1012 6924 - Código de acceso: 902344 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 13 de julio de 2021 a las 10:00hs. a través de la Plataforma http://participacion.cba.gov.ar (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de participante u oyente; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mailaudienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano.

2 días - Nº 318324 - s/c - 25/06/2021 - BOE

### **NOTIFICACIONES**

### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-107348/2019- ARGUELLO MARIA RAQUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO MARIA RAQUEL- D.N.I. Nº 30.658.288- Sobre un inmueble según declaración jurada de 169,00 metros 2, ubicado en Calle: La Tablada Nº 4864, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Urquiza, lindando al Norte con Lote Nº 35, al Sur con Calle La Tablada, al Este con Lote N° 33 y al Oeste con Lote N° 31, siendo el titular de cuenta Nº 110103786738 (Lote 32 Mza. 32) cita al titular de cuenta mencionado SANCHEZ DE MOLINA MARIA R. y al titular registral MARIA RITA SANCHEZ DE MOLINA- Folio Cronológico: F° 3116/1932 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318767 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-107384/2019- ACTIS ALESINA GLORIA DE LOS ANGELES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACTIS ALESINA GLORIA DE LOS ANGELES- D.N.I. Nº 14.689.307- Sobre un inmueble según declaración jurada de 604,19 metros 2, ubicado en Calle: Eva Perón (O) Nº 369, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: 9 De Julio, lindando al Norte con Parcela 004, al Sur con Calle Eva Perón (O), al Este con Parcela 024 y al Oeste con Parcela 026, siendo el titular de cuenta Nº 170506163652 (Lote 3 Mza. F) cita al titular de cuenta mencionado CASTILLO EMILIO y al titular registral CASTILLO EMILIO- Folio Real: Matr. 17-1132891 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318769 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-010175/2005- AGUIRRE ROSARIO TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE ROSARIO TERESA- D.N.I. Nº F4.994.838- Sobre un inmueble según declaración jurada 176m2 según plano de mensura de 236,68 metros 2, ubicado en Calle: Román Pereyra (Ex. Pública) N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Calle Román Pereyra, al Sur Resto de Parcela 5 (Lote 6) VARGAS PEDRO PABLO- Resto de Parcela 6 (Lote 7) VARGAS PEDRO PABLO, al Este con Resto de Parcela 6 (Lote 7) VARGAS PEDRO PABLO y al Oeste con Resto de Parcela 5 (Lote 6) ocupado por pasaje librado al uso público VARGAS PEDRO PABLO, siendo el titular de cuentas 1- N° 200418695365 (Lote 6 Mza. O)- 2- N° 200418695373 (Lote 7 Mza. O) cita al titular de cuentas mencionados VARGAS PEDRO PABLO y al titular registral VARGAS PEDRO PABLO- 1)- Matricula: 763448- 2)- Matrícula: 763449 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318772 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104824/2017 - ALIENDRO MAXIMO GREGORIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALIENDRO MAXIMO GREGORIO -D.N.I. N° 12329982 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de Posesión de 914,16 M2, ubicado según Plano de Mensura de Posesión en Ruta Prov. A 175 a 2 KM de Edificio Comunal, C.P. 5281, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Comuna Media Naranja, Paraje Palo Parado, lindando al Noroeste con Parc. Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio, al Sudeste con Parc. Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio, al Sudoeste Parc. Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio y al Nor-este con Ruta Prov. A 175 cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°64 – 3 Piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318774 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-106209/2018- BORSINI CRISTIAN NORBERTO-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BORSINI CRISTIAN NORBERTO D.N.I. N° 25.788.978- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 459,94 metros 2, ubicado en Calle: Los Plátanos Nº 356, C.P. 5145, entre Calle José Hernández y Calle Esteban Echeverría, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Estación Juárez Celman, Barrio: Villa Los LLanos, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con Lote N° 4, al Este con Calle José Hernández y al Oeste con Calle Los Plátanos, siendo el titular de cuenta N° 130308801480 (Lote 5 Mza. 107) cita al titular de cuenta mencionado SALCEDO JULIO ALBERTO y al titular registral SALCEDO JULIO ALBERTO-Folio Real: Matr. 949165 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318777 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107953/2019- BOGLIETTI LUCRECIA- Solicita Ins-

cripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BOGLIETTI LUCRECIA D.N.I. Nº 31.043.321- Sobre un inmueble según declaración jurada de 778,54 metros 2, ubicación en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Dique Chico, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Lote Nº 2 Mza. F al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote N° 26, siendo el titular de cuenta N° 310609445334 (Lote 1 Mza, F Secc. B) cita al titular de cuenta mencionado MOYANO ALBERTO M. y a los titulares registrales GARCIA MORENO, BALDOMERO ANTONIO- DE CARLOS OS-CAR- LETAMENDI MARIA ISABEL- Folio Real: Matr. 1572397 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318778 - s/c - 25/06/2021 - BOE

# 1056, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Las Gemelas, lindando al Norte con Calle Sierra De La Ventana, al Sur con parte Lote N° 11 y al Este con Lote N° 8 y al Oeste con Lote N° 5, siendo el titular de cuentas N° 230110325385 (Lote 6 Mza. 74) cita al titular de cuenta mencionado URB Y SOLARES PUNILLA S.R.L. y al titular registral URBANIZAR Y SOLARES PUNILLA S.R.L.- Folio: 21501/1972 planilla precedente: 18.228 de loteo- $N^{\circ}$ 230110325393 (Lote $N^{\circ}$ 7 Mza. 74) cita al titular de cuenta mencionado HRDINA LUCIA y al titular registral MALBERNAT MANUEL- Matrícula: 780026 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

lote 7 ambos de la manzana 74), ubicado en Calle: Sierra De La Ventana Nº

5 días - Nº 318793 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-106067/2018- BUSTOS MARCELO FABIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS MARCELO FABIAN- D.N.I. N° 20.216.262- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 547,00 metros 2, ubicado en Calle N° 6, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Piedra Del Sapo, lindando al Nor- Este con Lote N° 3 y parte del Lote N° 4, al Sud- Este con Lote N° 15, al Nor- Oeste con Lote N° 17 y al Sud- Oeste con Calle N° 6, siendo el titular de cuenta Nº 310607480965 (Lote 16 Mza. 6) cita al titular de cuenta mencionado TRANS-URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR AC-CIONES y al titular registral TRANSURBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- Matrícula: 1621644 y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318784 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102972/2015- BRIZUELA VALERIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRIZUELA VALERIA- D.N.I. Nº 26.177.530- Sobre un inmueble según declaración jurada de 800,00 metros 2 (400m2 lote 6-400m2

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-108312/2019- CARASSAI MARIA DELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARASSAI MARIA DELIA- D.N.I. Nº 13.726.225- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 430,00 metros 2, ubicado en Calle: Traful N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Los Olmos, lindando al Norte con Calle Traful, al Sur con Lote Nº 10- Nº 11, al Este con Lote N° 36 y al Oeste con Lote N° 33, siendo el titular de cuenta N° 160412136087 (Lote 34 Mza. 8) cita al titular de cuenta mencionado PEREZ CARLOS ALBERTO y al titular registral PEREZ CARLOS ALBERTO- Folio Real: Matr. 1618954- cuenta Nº 160415136095 (Lote 35 Mza. 8) cita al titular de cuenta mencionado PEREZ CARLOS ALBERTO y al titular registral PEREZ CARLOS ALBERTO- Folio Real: Matr. 1618966 y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318798 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103277/2016- CEBALLOS JULIO CESAR DNI 32.107.425- CEBALLOS ROQUE LEANDRO DNI. 35.673.180- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de

posesión, requerida por CEBALLOS JULIO CESAR D.N.I. Nº 32.107.425- CE-BALLOS ROQUE LEANDRO D.N.I. Nº 35.673.180- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 1266,88 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe Nº 1064, C.P. 5284, entre Calle Constitución y Calle Igualdad, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Las Flores, lindando al Norte con Parcela 1- Farías Agustín, al Sur con Calle Santa Fe, al Este con Parcela 2 Oyola Tomás Mercedes- Resto Parcela 3 Sucesión Indivisa de Nieto Higinia y al Oeste con Parcela 4 Torres Aquilina Josefa, siendo el titular de cuenta Nº 140303159815 (Lotes B-C Mza. 132) cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE NIETO HIGINIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318802 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090232/2008- CARRIZO SANTIAGO VICTOR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO SANTIAGO VICTOR - L.E. N° 6.676.337- Sobre un inmueble según declaración jurada 107,64 m2y según plano de mensura de 104,55 metros 2, ubicado en Calle: Diagonal San Martin N° 55, C.P. 5280, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: Cruz Del Eje, Barrio: Santa Rosa, lindando al Nor- Este con Parcela 013- Carrizo N. Romualdo, al Sur con Calle Diagonal San Martín, al Sur-Este con Parcela 005- Gutiérrez José y al Oeste con Parcela 010- Reyes Avelino Andrés, siendo el titular de cuenta Nº 140103916794 (Lote 3 Mza. E) cita al titular de cuenta mencionado MOREAUX EMILIO y al titular registral MOREAUX EMILIO- Dominio: F° 11 A° 1925 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes Nº 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318805 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104833/2017 – CAPDEVILA BIBIANA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPDEVILA BIBIANA BEATRIZ - D.N.I.

N° 27647657 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de Posesión de 365,93 M2, ubicado según Plano de Mensura de Posesión en Camino Vecinal, C.P. 5281, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Comuna Media Naranja, Paraje Palo Parado, lindando al Noreste con Parc. Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio, al Sudeste con Parc. Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio, al Sudoeste con Parc. Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio y al Nor-este Pasillo de Uso Público.- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°64 – 3 Piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUT-TI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{9}$  318808 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104826/2017 - CAPDEVILA MELISA ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPDEVILA MELISA ELIZABETH - D.N.I. N° 32340049 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de Posesión de 554,04 M2, ubicado según Plano de Mensura de Posesión en Camino Vecinal (Pasillo), C.P. 5281, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Comuna Media Naranja, Paraje Palo Parado, lindando al Noroeste con Parc. 1401610355313473 Suc. Indivisa de Sánchez Catalino Eudosio M.F.R. 1593993 Cta. 140115132918, al Sudeste con parte con pasillo acceso y parte Parc. Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio, al Sudoeste con Parc. Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio y al Oeste con Parc. Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°64 – 3 Piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318813 - s/c - 25/06/2021 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106938/2019- DIAZ MARIA JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ MARIA JOSE D.N.I. N° 25.267.356- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1600,00 metros 2, ubicación en Calle: Los Talas Esquina Los Olmos N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Calera, Localidad: Malagueño, Barrio: Sierra De Oro, lindando al Norte con Calle Los Talas, al Sur con Lote N° 7, al Este con Calle Los Olmos y al Oeste con Lote N° 4, siendo el titular de cuenta N° 310107469914 (Lote 5

Mza. 20) cita al titular de cuenta mencionado PEREZ ANIBAL EDMUNDO y al titular registral PEREZ ANIBAL EDMUNDO- Folio Real: Matr. 848416- cuenta N° 310105069871 (Lote 6 Mza. 20) cita al titular de cuenta mencionado PEREZ ANIBAL EDMUNDO y al titular registral PEREZ ANIBAL EDMUNDO- Folio Real: Matr. 848417 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CARO-LINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318817 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107786/2019- DOMINGUEZ MARIA TAMARA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINGUEZ MARIA TAMARA - D.N.I. N° 30.122.227- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Goyena Nº 1337, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Rafael, Iindando al Norte con Lote N° 13- Parcela 035, al Sur con Lote N° 11- Parcela 033, al Este con Lote N° 25- Parcela 009 v al Oeste con Calle Pedro Govena, siendo el titular de cuenta  $\,\mathrm{N}^{\circ}$  110107959980 (Mza of 1 Lote 12 /Lote 34 Mza. 22) cita al titular de cuenta mencionado PALACIO SANTIAGO MERCEDES y al titular registral PALACIO SANTIAGO MERCEDES- Folio Real: Matr. Nº: 1129514 Antec. Dominial: F° 26440/1956 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{\circ}$  318820 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102829/2014- EDERLE BEATRIZ FILOMENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por EDERLE BEATRIZ FILOMENA- D.N.I. N° 11.804.916- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 3174,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Carolinos N° S/N, C.P. 5182, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Los Cocos, Barrio: Centro, lindando al Norte con Calle Intendente Maffasantti, al Sur con Parcela 002- parte Parcela 003, al Este con Calle Los Carolinos y al Oeste con Lencina- Moretti- Parcela 011- Parcela 010- parte Parcela 003, siendo el titular

de cuenta N° 230104853744 cita al titular de cuenta mencionado GARCIA MARRACO PEDRO y a los titulares registrales PICCHIO ADELA (1/3)- LEDO MARIA ISABEL (1/3)- GARCIA MARRACO PEDRO (1/3)- Folio Real: Matr. 1406184 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318824 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-091942/2008 FALCO MERCEDES CUSTODIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FALCO NERCEDES CUSTODIA D.N.I. N°12119502 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 1172 mts2, ubicado en la calle SANTA ANGELA S/Nº, Departamento PUNILLA, Barrio LOS CHAÑARES Pedanía SAN ROQUE, Localidad TANTI, lindando al Norte con Lote 12, al Sur con calle SANTA ANGELA, al Este con Lote 22, al Oeste con Lote 34, siendo titular de la cuenta N°230419833652 cita al titular de cuenta mencionado BOGGIANO MARIANO J Y PT. v al titular registral BOGGIANO MARIANO JOSE Y BERNASCONI PEDRO (FC 20402/1946) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes Nro. 4- 3er piso TE. 03514342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 17 / 05 / 2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{\circ}$  318832 - s/c - 25/06/2021 - BOE

### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107612/2019- GIORDANO JORGE ALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIORDANO JORGE ALDO- D.N.I. N° 13.680.541- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 756,50 metros 2, ubicado en Calle N° 4, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero De Garay, Localidad: Potrero De Garay, Barrio: Del Lago, lindando al Norte con Parcela 27 Marcelo Ariel Cuadrado, al Sur con Calle N° 4, al Este con Parcela 21 Daniel Alejandro Lefevre- Verónica Andrea San Sebastián y al Oeste con Parcela 23 Arturo Antonio Dabove, siendo el titular de cuenta N° 3108068898310 (Lote 3 Mza. 29) cita al titular de cuenta mencionado MOLINA MARTHA ANTONIA y al titular registral MOLINA ANTO-

NIA MARTHA- Matrícula: 1004915 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{\circ}$  318848 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108305/2019- GAMBARTE LORENA MARCELA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAMBARTE LORENA MARCELA-D.N.I. N° 30.590.171- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública Nº S/N, C.P. 5187, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Comuna: Villa de Anisacate, Barrio: Lomas de Anisacate, lindando al Norte con Lote 19, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote 9 y al Oeste con Lote 7, siendo el titular de cuenta Nº 310732030351 (Lote 008 Mza. 085) cita al titular de cuenta mencionado BARRENECHEA CARLOS LUIS y a los titulares registrales BARRENECHEA CARLOS LUIS Y STEDILE SILVIA AURORA- Matrícula: 1014002 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso -Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318896 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106779/2019- GOMEZ CONTRERAS MARIA CECILIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ CONTRERAS MARIA CECILIA DEL CARMEN- D.N.I. N° 22.664.911- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 768,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, Barrio: Centro, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Parcela S/D, al Este con Calle Pública y al Oeste con Parcela S/D, siendo el titular de cuenta N° 350325850397 (Parcela 001 Mza. 85) cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 – 3 piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el

primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUT-TI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318897 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-096103/2010- GONZALEZ ROSA LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ ROSA LILIANA- D.N.I. Nº 13.374.175- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1660,50 metros 2, ubicado en Calle: Pública Nº S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Los Cerrillos, Barrio: Mi Valle Golf, lindando al Norte con Lotes N° 2- N° 3, al Sur con Lotes N° 6- N° 7- Baldío edificado, al Este con Calle Pública y al Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 310205082734 (Lote 4 Mza. 2) cita al titular de cuenta menciona BALE NIS-SIN ISAAC y al titular registral BALE NISSIN ISAAC- Folio Real: Matr. 1198390cuenta Nº 310205082700 (Lote 5 Mza. 2) cita al titular de cuenta mencionado HALAC JOSE y al titular registral HALAC JOSE- Folio Cronológico: F° 46082 A° 1950 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CA-ROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318898 - s/c - 25/06/2021 - BOE

### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107710/2019- HUERTA MEDRANO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HUERTA MEDRANO ANTONIO- D.N.I. N° 92.112.908- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1814,00 metros 2, ubicado en Calle Nº 21, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Parque San José, lindando al Nor- Este con el contra frente del Lote N° 6 y fondos del Lote N° 7, al Sur- Este con Lote N° 13, al Nor-Oeste con Lote N° 16 y al Sur-Oeste con Calle N° 21, siendo el titular de cuenta Nº 310608062113 (Lote 14- Mza. 41) cita al titular de cuenta mencionado DI DIO GENOVEVA CARMEN y titular registral DI DIO DE CASAGRANDE GENOVEVA CARMEN- Folio Real: Matr. 0951267- cuenta Nº 310607407893 (Lote 15 Mza. 41) cita al titular de cuenta mencionado GUTTI-LLA NELIDA y al titular registral GUTTILLA DE ZANCHETTA NELIDA- Folio Real: Matr. 976305 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u

oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318899 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-079822/2007- HEREDIA JOSE MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA JOSE MANUEL- D.N.I. Nº M6.677.314- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 466.89 metros 2. ubicado en Calle: Monseñor Leal N° S/N. C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Parcela 1 José Guillermo Zapata, al Sur con Resto de Parcela 8 Municipalidad de San Carlos Minas, al Este con Parcela 1 José Guillermo Zapata y al Oeste con Calle Monseñor Leal, siendo el titular de cuenta N° 200415106351 cita al titular mencionado RIAN ERNESTO (según reporte U.O.I.)- MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS (según plano de mensura) y al titular registral MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS-Folio Real: Matr. 1040435 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 – 3 piso - Tel. 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CA-ROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318901 - s/c - 25/06/2021 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-089442/2008- LEDESMA MARIANGELINA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA MARIANGELINA D.N.I. Nº 16.180.497- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 1800,00 metros 2, ubicado en Calle: Semillero Nº S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Villa Anizacate, lindando al Norte con Parcela 006- Julio Fernández, al Sur con Calle Semillero, al Este con Calle Pública y al Oeste con Parcela 004 Antonio García Pedernera- Parcela 012 Antonio García Pedernera, siendo el titular de cuenta  $N^\circ$ 310709088806 (Lote 7 Secc. A Mza. 48) cita al titular de cuenta mencionado BERNO MIGUEL EMILIO y al titular registral BERNO MIGUEL EMILIO- Matricula: 940360- cuenta N° 310711102760 (Lote 8 Secc. A Mza. 48) cita al titular de cuenta mencionado CONTROL MERCANTIL S.R.L. y al titular registral CON-TROL MERCANTIL INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI-MITADA- Folio: 59700/1949- Planilla 20590- cuenta N° 310709092072 (Lote 9 Secc. A Mza. 48) cita al titular de cuenta mencionado DIEGUEZ ALFRE-

DO y al titular registral DIEGUEZ ALFREDO- Matrícula: 938755- cuenta Nº 310709092081 (Lote 10 Secc. A Mza. 48) cita al titular de cuenta mencionado DIEGUEZ ALFREDO y al titular registral DIEGUEZ ALFREDO- Matrícula: 938759- cuenta  $N^{\circ}$  310709092099 ( Lote 11 Secc. A Mza. 48) cita al titular de cuenta mencionado DIEGUEZ ALFREDO y al titular registral DIEGUEZ AL-FREDO- Matrícula: 938763 y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318902 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104849/2017 - LOPEZ NOELIA DEL CARMEN -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ NOELIA DEL CARMEN - D.N.I. N° 34774091 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de Posesión de 270,84 M2, ubicado según Plano de Mensura de Posesión en Camino Vecinal, C.P. 5281, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Comuna Media Naranja, Paraje Palo Parado, lindando al Noreste con Camino Vecinal, al Sudeste con Lopez Santiago Omar Parc. Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio, al Sudoeste Rolando Capdevila Parc. Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio y al Oeste Lopez Franco Dario Parc. Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Dean Funes N°64 - 3 Piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318904 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103733/2017- LEIVA VERONICA MARIELA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEIVA VERONICA MARIELA D.N.I. Nº 30.648.013- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 721,77 metros 2, ubicado en Calle: Uruguay Nº S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Clínica, lindando al Norte con Resto de Parcela 3 Palomeque Carlos Benito- Parcela 4 Palomeque Carlos Benito, al Sur con Parcela 8 Martínez Dardo Alfredo, al Este con Parcela 4 Palomeque Carlos Benito- Resto de Parcela 5 Palomeque Carlos Benito y al Oeste con Calle Uruguay, siendo el titular de cuenta Nº 170228121002

(Lote 9 Mza. 98) cita al titular de cuenta mencionado PALOMEQUE CARLOS BENITO y al titular registral PALOMEQUE CARLOS BENITO- Folio Real: Matr. 1526641 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 – 3 piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/02/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318905 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010177/2005- MALDONADO MERCEDES FELIPA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO MERCEDES FELIPA-L.C. N° 7.946.833- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 228,13 metros 2, ubicado en Calle: Pública Nº S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Resto de Parcela 5 Vargas Pedro Pablo- Resto de Parcela 6 Vargas Pedro Pablo, al Sur con Parcela 11 Echegaray Luis María, al Este con Parcela 7- Ontivero Juan Octavio y al Oeste con Resto de Parcela 5 Ocupado por Pasaje librado al uso público (Camino Público) Vargas Pedro Pablo, siendo el titular de cuenta Nº 200418695365 (Lote 6 Mza- O) cita al titular de cuenta mencionado VARGAS PEDRO PABLO y al titular registral VARGAS PEDRO PABLO- Folio Real: Matr. 763448- cuenta N° 200418695373 (Lote 7 Mza. O) cita al titular mencionado VARGAS PEDRO PABLO y al titular registral VAR-GAS PERDO PABLO- Folio Real: Matr. 20-0763449 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. .IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318906 - s/c - 25/06/2021 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104840/2017 – MORENO CARMEN RAMONA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO CARMEN RAMONA - D.N.I. N° 21753380 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de Posesión de 555,28 M2, ubicado según Plano de Mensura de Posesión en Camino Vecinal, C.P. 5281, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Comuna Media Naranja, Paraje Palo Parado, lindando al Nor-oeste con Parc. Sin Datos Sin Cta. Sin Dominio, al Sur-este con Camino Vecinal, al Nor-este con Parc. Sin Datos

Sin Cta. Sin Dominio y al Sud oeste con Parc. Sin Datos Sin Cta. Sin Dominio.- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°64 – 3 Piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318907 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104820/2017 - MORENO GLADYS DEL VALLE -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO GLADYS DEL VALLE - D.N.I. N° 22855005 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de Posesión de 181,50 M2, ubicado según Plano de Mensura de Posesión en Camino Vecinal, C.P. 5281, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Comuna Media Naranja, Paraje Palo Parado, lindando al Noreste con Parc. Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio, al Sudeste con Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio, al Sudoeste Camino Vecinal Parc. - Sin Desg. Sin Cta. Sin Dominio y al Nor-oeste. - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°64 - 3 Piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318909 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108230/2019 – MUNICIPALIDAD DE ESTACION GENERAL PAZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUNICIPALIDAD DE ESTACION GENERAL PAZ CUIT. 30678654422 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano de Mensura de 11250,00 M2, ubicado en Calle Carlos Pellegrini, C.P. 5145, Departamento Colon, Pedanía San Vicente, Localidad Estación General Paz, lindando al NORTE con Calle Carlos Pellegrini, al SUR con Parcela 011 – Basualdo Felipe Santos M°F°R° 1319099 N° Cta. 13-05-2750901-8, al ESTE con Parcela 004 Carre Argento Alfredo F° 5.229 A° 1940 – N° Cta. 13-05-2432163-8 y al OESTE con Parcela 009 Ponce Paola Anabel M°F°R° 835.291 N° Cta. 13-05-2432166-2 y con Parcela 002 Cortez Gustavo Damián – Cortez Laureano José M°F°R° 835.290 N° Cta. 13-05-2432165-4. siendo titular de la cuenta N° 13-05-2432164-6 cita al titular de cuenta mencionado CARRE ARGENTO ALFREDO. - cita al Titular Registral CARRE ARGENTO

TO ALFREDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°64 – 3 Piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/05/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{o}$  318910 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107571/2019- OLMOS LORENA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLMOS LORENA PAOLA- D.N.I. Nº 29.203.875-Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 544,00 metros 2, ubicado en Calle: Villa Ciudad de América Mza. 26 Lt. 10 N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Comuna: Villa Anisacate, Barrio: Los Algarrobo, lindando al Norte con Lote Nº 9, al Sur con Calle Las Bajadas, al Este con Calle Villa Ciudad de América y al Oeste con parte del Lote N° 11, siendo el titular de cuenta N° 310607441978 (Lote 10 Mza. 26) cita al titular de cuenta mencionado CASTELLANO ALFREDO y al titular registral CASTELLANO ALFREDO- CARREGA NUÑEZ FEDERICO CARLOS- Folio Real: Matr. 973007 y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318912 - s/c - 25/06/2021 - BOE

### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107976/2019- OLIVA GRISELDA FERNANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVA GRISELDA FERNANDA- D.N.I. N° 27.672.414- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 504,38 metros 2, ubicado en Calle: Las Bajadas N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte con Calle Las Bajadas, al Sur con Lote N° 14, al Este con Lote N° 19 y al Oeste con Lote N° 21, siendo el titular de cuenta N° 310606894031 (Lote 20 Mza. 21) cita al titular de cuenta mencionado FIORAVANTI OSCAR DOMINGO y al titular registral FIORAVANTI OSCAR DOMINGO- Folio Real: Matr. 0975951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora

(sita en calle Deán Funes 64 – 3 piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318913 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-078950/2007- OVIEDO PEDRO NOLASCO-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO PEDRO NOLASCO- D.N.I. N° M6.668.898- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 10792,66 metros 2, ubicado en Calle: Monseñor Leal Nº S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Resto de Parcela S/D Otilia Josefa Zuñiga de Páez, al Sur con Resto de Parcela S/D Otilia Josefa Zuñiga de Páez, al Este con Calle Monseñor Leal y al Oeste con Resto de Parcela S/D Otilia Josefa Zuñiga de Páez, siendo el titular de cuenta Nº 200406359912 cita al titular mencionado ZUÑIGA DE PAEZ OTILIA JOSEFA y al titular registral ZUÑIGA DE PAEZ OTILIA JOSEFA- Folio Real: Matr. 880752 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 – 3 piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) v efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CARLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318914 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-106790/2019- PEREZ MIRTA GRACIELA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ MIRTA GRACIELA- D.N.I. N° 28.388.024- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 507,00 metros 2, ubicado en Calle: 3 De Febrero Nº S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D- Municipalidad de Villa Tulumba, al Sur con Parcela S/D- Posesión de José Luis Torres, al Este con Posesión de Eligardo Castillo- Parcela S/D y al Oeste con Calle 3 De Febrero, siendo el titular de cuenta N° 350325850389 (Lote 02 Mza. 65) cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad

Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318917 - s/c - 25/06/2021 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-105670/2018- PEREYRA EDUARDO LUIS-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA EDUARDO LUIS- D.N.I. N° 14.320.218- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 582,13 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen Nº S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Localidad: San José De La Dormida, Barrio: Lujan, lindando al Norte con Resto de Parcela 4 Empadronado a nombre de Municipalidad de San José De La Dormida, al Sur con Calle Hipólito Irigoyen-Resto De Parcela 4 Empadronado a nombre de Municipalidad de San José De La Dormida (Hoy Posesión de José Ghibaudo), al Este con Resto de Parcela 4- Empadronado a nombre de La Municipalidad De San José De La Dormida y al Oeste con Parcela 5 Empadronado a nombre de José Ghibaudo- Resto De Parcela 4 Empadronado a nombre de Municipalidad de San José De La Dormida (Hoy Posesión de José Ghibaudo), siendo el titular de cuenta N° 350415098228 cita al titular mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318919 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-105671/2018- PEREYRA JUANA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA JUANA ROSA- D.N.I. Nº 10.404.232-Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 289,07 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen Nº 936, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Resto de Parcela 002 Empadronado a nombre de José Ghibaudo, al Sur con Calle Hipólito Irigoyen, al Este con Resto de Parcela 002-Empadronado a nombre de José Ghibaudo y al Oeste con Resto de Parcela 002- Empadronado a nombre de José Ghibaudo, siendo el titular de cuenta N° 350401986155 cita al titular mencionado GHIBAUDO JOSE y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art.

14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. .IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318921 - s/c - 25/06/2021 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103700/2017- ROMERO BLANCA LIDIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO BLANCA LIDIA- D.N.I. Nº F6.515.332-Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 300,24 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje de La Calle Ahumada Torres Nº S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: San Pedro, Localidad: San Pedro, Barrio: Punta De Riel, lindando al Norte con Calle Librada al Uso Público (Pasaje de La Calle Ahumada Torres), al Sur con Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Parcela S/D, siendo el titular de cuenta Nº 280602297287 cita al titular de cuenta mencionado REYES JOSE ZENON y al titular registral REYES JOSE ZENON- Folio Real: Matr. 1127681 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 – 3 piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{\circ}$  318923 - s/c - 25/06/2021 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-107594/2019- ROMERO MARIA MARGARITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MARIA MARGARITA- D.N.I. N° F4.130.212- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1791,00 metros 2, ubicado en Calle: Inmigrantes Españoles N° 175, C.P. 5870, Departamento: San Javier, Pedanía: Dolores, Localidad: Villa Dolores, Barrio: Fatima, lindando al Norte con Parcelas 042- 043- 044- 046, al Sur con Parcela 009, al Este con Calle Inmigrantes Españoles y al Oeste con Parte de Parcela 039, siendo el titular de cuenta  $N^{\circ}$  290101437505 cita al titular de cuenta mencionado QUINZAÑOS LEONCIO y al titular registral QUINZAÑOS LEONCIO-Matrícula. 872087 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo

perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTO-RA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318925 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103706/2017- RIVADERA PE-DRO ALCANTARO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVADERA PEDRO ALCANTARO- D.N.I. Nº M7.693.006- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 440,87 metros 2, ubicado en Calle: José Ahumada Torres Nº 283, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: San Pedro, Localidad: San Pedro, Barrio: Punta De Riel, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Parcela S/D. al Este con Calle José Ahumada Torres v al Oeste con Parcela S/D, siendo el titular de cuenta Nº 280602297287 cita al titular de cuenta mencionado REYES JOSE ZENON y al titular registral REYES JOSE ZENON- Folio Real: Matr. 1127681 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318927 - s/c - 25/06/2021 - BOE

### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-108135/2019- ROCHA ELINA ELIZABETH-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROCHA ELINA ELIZABETH- D.N.I. N° 30.057.310- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 320,00 metros 2, ubicado en Calle: Lelac Nº 670, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Calera, Localidad: San Nicolás (Malagueño), Barrio: San Nicolás, lindando al Norte con Parte del Lote Nº 14, al Sur con Calle Lelac, al Este con Lote N° 18 y al Oeste con Lote N° 16, siendo el titular de cuenta Nº 310140743410 (Lote 17 Mza. 62 Secc. 1°) cita al titular de cuenta mencionado CASTAÑO ELISA ANTONIA y al titular registral CASTAÑO DE PERRIER ELISA ANTONIA- Folio Real: Matr. 0899536 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318928 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098520/2010- RAVERA JORGE ALFONSO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAVERA JORGE ALFONSO- D.N.I. Nº 13.920.498- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1249,98 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial Nº 5, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Villa Anisacate, Barrio: Parque San Martín, lindando al Norte con Lote  $N^\circ$  07 Mza. 04, al Sur con Lote  $N^\circ$  05 Mza. 04, al Este con Lote N° 19 Mza. 04 y al Oeste con Ruta Provincial N° 5, siendo el titular de cuenta Nº 3106045409312 (Lote 6 Mza. 4) cita al titular de cuenta mencionado CANAVES RODAS MIGUEL L. y al titular registral BENASSO DE MATTAROLLO EVELINA- Folio Real: Matr. 1225479 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{\circ}$  318929 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104836/2017 - RIVERO SUSANA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERO SUSANA BEATRIZ - D.N.I. Nº 24857964 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura Para Prescripción Adquisitiva de 586,23 M2, ubicado según Plano de Mensura Para Prescripción Adquisitiva: A 1,9 KM de edificio Comunal Ruta Prov. A 175 a El Brete, C.P. 5287, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Comuna Media Naranja, lindando al Norte con Resto del Lote 1. Mza. 1 – Plano Expte. 0033-57494710 Mensura Colectiva Ley 9150 - Resto de la Parcela 1401608011316502 OLIVA-RES CRUZ DEL EJE SOCIEDAD ANONIMA - DOMINIO NO CONSTA - CTA. 140118067459, al Sur con Resto de la Parcela 1401608011316502 OLIVARES CRUZ DEL EJE SOCIEDAD ANONIMA - DOMINIO NO CONSTA - CTA. 140118067459 - Resto del Lote 1. Mza. 1 - Plano Expte. 0033-57494710 Mensura Colectiva Ley 9150, al Este con Pasillo Privado (Resto del Lote 1. Mza. 1 - Plano Expte. 0033-57494710 Mensura Colectiva Ley 9150 - Resto de la Parcela 1401608011316502 OLIVARES CRUZ DEL EJE SOCIEDAD ANONI-MA - DOMINIO NO CONSTA - CTA. 140118067459) y al Oeste con Parcela sin designación Dominio no consta Sin Empadronar, siendo el titular de cuenta N° 140118067459 cita al titular de cuenta mencionado OLIVARES CRUZ DEL EJE SOCIEDAD ANONINMA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las mani-

festaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318931 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-106982/2019- SASS MONICA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SASS MONICA ELIZABETH- D.N.I. Nº 22.161.026- Sobre un inmueble según declaración jurada de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Boulevard Mitre Nº 1318. C.P. 5200. Departamento: Ischilin. Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Villa Matilde, lindando al Norte con Lote N° 009, al Sur con Lote N° 011, al Este con Calle Bv. Mitre y al Oeste con Ferrocarril del Estado, siendo el titular de cuenta Nº 170530976001 (Lote 10) cita al titular de cuenta mencionado GUTIERREZ PEDRO S. y a los titulares registrales GUTIERREZ SIXTO P.- GUTIERREZ PURA. Folio Real: Matr. 1598479 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 – 3 piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUT-TI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318933 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103702/2017- SIMON MARCO ARMANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SIMON MARCO ARMANDO- D.N.I. Nº M5.263.946- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 445,44 metros 2, ubicación en Calle: Pasaje José Ahumada Torres N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: San Pedro, Localidad: San Pedro, Barrio: Punta De Riel, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Calle librada al uso público (Pasaje José Ahumada Torres), al Este con Parcela S/D y al Oeste con Parcela S/D- Hoy Posesión de Juan de Rosa Fernández, siendo el titular de cuenta Nº 280602297287 cita al titular de cuenta mencionado REYES JOSE ZENON y al titular registral REYES JOSE ZENON - Folio Real: Matr. 1127681 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 – 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CARO-LINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14,

1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318935 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108137/2019- VEGA AMANDA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA AMANDA INES- D.N.I. Nº 12.744.805- Sobre un inmueble según declaración jurada de 793,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Comuna: Villa Anisacate, Barrio: Parque San José, lindando al Norte con Lote 011 Mza. 18, al Sur con Lote 009 Mza. 18, al Este con Lote 007 Mza. 18 y al Oeste con Calle Pública de tierra, siendo el titular de cuenta Nº 310611610652 (Lote 10 Mza. 18) cita al titular de cuenta mencionado MENDEZ JULIO A. y al titular registral MENDEZ JULIO ARGENTINO- Matrícula: 1581306 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 – 3 piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CATOLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318936 - s/c - 25/06/2021 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-106906/2019- VILLARRUEL OS-CAR ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VI-LLARRUEL OSCAR ALEJANDRO- D.N.I. Nº 36.880.223- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: España N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Nor- Este con Calle España, al Sur- Este con Parcela 005, al Nor- Oeste con Parcela 003 y al Sur- Oeste con Parcela 029, siendo el titular de cuenta Nº 170510161761 (Lote 3 Mza. 52) cita al titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL y al titular registral IRMA HAYDEE CARAMÉS DE ZEPPA. Folio Cronológico: F° 2900 A° 1961 y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 - 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde

la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318938 - s/c - 25/06/2021 - BOE

de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318940 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107907/2019- VILLARRUEL OSCAR ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL OSCAR ALFREDO- D.N.I. N° 21.514.018- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: España Nº 1297, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte con Calle España, al Sur con Lote Nº 29, al Este con Lote N° 3 y al Oeste con Lote N° 1, siendo el titular de cuenta Nº 170510161753 (Lote 2 Mza. 52) cita al titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL y al titular registral IRMA HAYDEE CA-RAMÉS DE ZEPPA. Folio Cronológico: F° 2900 A° 1961 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 – 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{\circ}$  318939 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-092537/2009- VILLARREAL MARIA CRISTINA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARREAL MARIA CRISTINA L.C. Nº 6.358.875- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 525,00 metros 2, ubicación en Calle Nº 2, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque Piedra Del Sapo, lindando al Norte con Lote Nº 11, al Sur con Lote  $N^{\circ}$  9, al Este con Calle  $N^{\circ}$  2 y al Oeste con Lote  $N^{\circ}$  7, siendo el titular de cuenta Nº 310607482062 (Lote 10 Mza. 4) cita al titular de cuenta mencionado TRANS-URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y al titular registral TRANSURBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- Matrícula: 1620285 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 – 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CARO-LINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023317/2005 - ZARATE RAUL RAMON - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZARATE RAUL RAMON - D.N.I. Nº 7955892 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de Posesión de 110 Ha, ubicado según Plano de Mensura de Posesión en Camino Publico, C.P. 5231, Departamento Tulumba, Pedanía Mercedes, Comuna Rosario del Saladillo, Paraje Los Tajamares, lindando al Norte con Camino Publico y Posesión de Mamerta Clara Zarate, al Sur con Estancia "La Amistad" Posesión de Raúl Daniele Parc. s/design., al este con Propietario Desconocido Suerte N°13 parc. s/design. y al Oeste con Posesión de Ramón Samudio parc. s/ design.- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°64 - 3 Piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318942 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-107958/2019- ZAMORA JOSE MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAMORA JOSE MARIA- D.N.I. Nº 18.448.555- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1080,00 metros 2, ubicado en Calle: Villa Berna N° S/N, C.P. 5198, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte con Campo, al Sur con Calle Villa Berna y al Este con Lotes N° 18- N° 19- N° 20 y al Oeste con Lote N° 15, siendo el titular de cuenta según reporte U.O.I o /DGCy ANALISIS DE DOMINIO Nº 310605718603 (Lotes 16- 17 Mza. 32) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BIANCO ENRIQUE JOSE y a los titulares registrales BIANCO EN-RIQUE JOSE- ALICIA AGUADA MAGDALENA FERRO DE BIANCO-Folio Cronológico: F° 1981 A° 1950 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CARO-LINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 318943 - s/c - 25/06/2021 - BOE

#### CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

Obra: "MEJORAMIENTO S280 - S237 (RN 8 - SAN AMBROSIO - RP 24)" (Resolución Nº 200/2021). Síntesis del proyecto: La obra proyectada para la RPS-280, consta de los siguientes trabajos a ejecutar: Limpieza, desbosque y destronque, en el lugar de la nueva traza; Ejecución de terraplenes compactado; Ejecución de alcantarillas de hormigón; Ejecución de capa granular de 18 cm de espesor en 6,20 m de ancho; Ejecución de terraplén compactado en banquinas para adecuar el perfil transversal de la obra. La obra proyectada para la RPS-237, consta de los siguientes trabajos a ejecutar: Ejecución de terraplenes compactado, para alteos; Ejecución de alcantarilla de hormigón; Ejecución de Base de Asiento, Ejecución de capa granular de 18 cm de espesor en 6,20 m de ancho: Eiecución de terraplén compactado en banquinas para adecuar el perfil transversal de la obra. Monto: \$ 361.818.743,74 confeccionado conforme a valores del mes de abril de 2021. Plazo de Ejecución: 730 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): en función a lo establecido en la Resolución Nº 100/19. Considerando que se trata de un mejoramiento es que se calculó la zona de influencia tomando como radio de alcance una longitud de 5 Km, abarcando una extensión aproximada de CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE 62/100 hectáreas (49.629,62 Ha) Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en tres (3) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra: para la financiación mencionada se tendrá en cuenta la evolución del índice del costo de la construcción (ICC-Cba) publicado por la Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba. En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN - art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 25/06/2021, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, podrá ingresar desde su Ciudadano Digital al siguiente enlace: https://fid.cba. gov.ar/ ó mediante un correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@ cba.gov.ar con el Asunto "Registro de Oposición". Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 9 días desde el 18/06/2021 hasta el 01/07/2021. Link de enlace del ANEXO: https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2021/06/49446-anexo.pdf

9 días - Nº 319016 - s/c - 01/07/2021 - BOE

#### CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

Obra: "PAVIMENTACIÓN ACCESO A SILVIO PELLICO R.P. Nº S336" (Resolución N° 204/2021). Síntesis del proyecto: El objeto de la presente obra consiste en la Pavimentación del camino de la Red Secundaria RP S-336, acceso sur a la Localidad de Silvio Pellico por la RP N°2 ubicada en el Departamento Gral. San Martin. Las obras necesarias que se efectuarán son: Recomposición de la sub-base existente con incorporación de arena silícea en un ancho de 6,60m; Construcción de base granular en 6,30 m de ancho y 18,00cm de espesor; Carpeta asfáltica 6,00m de ancho y 4,50cm de espesor. Monto: \$233.946.767,16 confeccionado conforme a valores del mes de mayo de 2021. Plazo de Ejecución: 180 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada según lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución Ministerial N°100/2019, y para su delimitación se ha tomado un radio de cobertura de 10 Km. desde el eje y los extremos del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada de VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA 53/100 hectáreas (29.430,53 Ha) Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en cinco (5) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra: para la financiación mencionada se tendrá en cuenta la evolución del índice del costo de la construcción (ICC-Cba) publicado por la Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba. En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 25/06/2021, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, podrá ingresar desde su Ciudadano Digital al siguiente enlace: https://fid.cba.gov.ar/ ó mediante un correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto "Registro de Oposición". Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 9 días desde el 18/06/2021 hasta el 01/07/202. Link de enlace del ANEXO: https://boletinoficial.cba.gov.ar/ wp-content/4p96humuzp/2021/06/49451-anexo.pdf

9 días - Nº 319017 - s/c - 01/07/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095772/2009 SANSO JUAN CARLOS MIGUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANSO JUAN CARLO MIGUEL - D.N.I. N° 7.994.165- Sobre un inmueble según declaración jurada de una superficie 702MTS2, ubicado en Localidad Rio Ceballos, Paraje/barrio: Los Vascos, Pedanía Rio Ceballos, Departamento Colon, lindando al Norte con lote 24, al Sur con lote 25, al Este con calle Urbano y al Oeste con lote 11-lte 12, siendo el titular de cuenta Nº 130419745341, cita al titular de cuenta mencionada AMU-CHASTEGUI EDUARDO JUSTINIANO y al titular registral EDUARDO JUSTI-NIANO AMUCHASTEGUI Y LUIS ALBERTO AMUCHSTEGUI (dominio : Fo. 17506 A 1977) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N 64- 3er piso Te 03514342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 319637 - s/c - 30/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-107262/2019- RODRIGUEZ LAURA KARINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ LAURA KARINA- D.N.I. N° 32.240.375- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 260,00 metros 2, ubicado en Calle: Bahía San Julián Nº 3884,

C.P. 5011, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Sacchi, lindando al Norte con parte del Lote N° 16- parte de Parcela 012, al Sur con Lotes N° 26- N° 27- N° 28- Parcelas 017- 016- 015, al Este con Calle Bahía San Julián y al Oeste con parte del Lote N° 25, siendo el titular de cuenta N° 110102279425 (Lote 18 Mza. 6) cita al titular de cuenta mencionado POSEE MARGARITA VIC-TORIA y al titular registral POSSE DE MOLINA MARGARITA VICTORIA- Folio Real: Mat. n°: 1208213 Antecedente Dominial F° 8200/1938 v/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 319639 - s/c - 30/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-107046/2019- VERGARA FRANCO DARIO-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERGARA FRANCO DARIO- D.N.I. N° 26.855.517- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 275,60 metros 2, ubicado en Calle: Lavalle Nº S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin. Pedanía: Deán Funes. Localidad: Deán Funes. Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Calle Lavalle, al Sur con Lote Of. 61, al Este con Lote Of. 58 y al Oeste con Lote Of. 60, siendo el titular de cuenta N° 170530972553 (Lote 59 Mza. D) cita al titular de cuenta mencionado PAEZ DE OMIL RITA E. y al titular registral MARIA ELISA PAEZ DE OMIL- F° 26730 A° 1946- Planilla N° 1778- F° 30940/72 y o/a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{\circ}$  319640 - s/c - 30/06/2021 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107896/2019- AGUILAR MARIA DEL CARMEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUILAR MARIA DEL CARMEN DNI 10.771.941 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 188 metros 2, ubicado en Pje .Nabosacate N° 1065, Departamento: Capital, Barrio General Busto, C.P 5001, lindando al Norte con Lote 6, al Sur con Pje. Nabosacate, al Este con Lote 12 y al Oeste con Lote 10.- siendo el titular de cuenta N° 110117949664 COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA CONSUMO Y SER-

VICIOS SOCIALES 20 DE JUNIO LIMITADA cita al titular de cuentas mencionado COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES 20 DE JUNIO LIMITADA y al titular registral COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES 20 DE JUNIO LIMITADA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes Nº 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CA-ROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 319644 - s/c - 30/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-107424/2019- FLORES MARIA MARTA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES MARIA MARTA DNI 30.120.973 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle Mariano Rosas Nº 5227, Departamento: Capital, Barrio Parque Republica, C.P 5003, lindando al Noreste con Calle Mariano Rosas, al Sur con los Lotes 5,6, 7 y 8, al Oeste con Lote 2 y al Norte con Lote 3.- siendo el titular de cuenta N° 110121050331 SUCESION INDIVISA DE WEISSBEIN GUILLERMO cita al titular de cuentas mencionado SUCESION INDIVISA DE WEISSBEIN GUILLER-MO y al titular registral SUCESION INDIVISA DE WEISSBEIN GUILLERMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 319646 - s/c - 30/06/2021 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004298/2004- RODRIGUEZ MARIA CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MARIA CRISTINA DNI 17.350.885 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 347,28 metros 2, ubicado en Calle Publica, Departamento: Rio Seco, Pedanía Cerro Colorado, Lugar Zona Vibana, C.P 5244, lindando al Norte con Lote 14, al Sur con Lote Doce, al Este con Lote Once, y al Oeste con Calle Publica, siendo el titular de cuenta N° 320532065393 CHAULOT RAIMUNDO cita al titular de cuentas mencionado CHAULOT RAIMUNDO y al titular registral CHAULOT RAIMUNDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto

precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUT- TI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 319647 - s/c - 30/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-108035/2019- GRENILLON ALEJANDRO DA-MIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRENILLON ALEJANDRO DAMIAN DNI 30.861.767 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura 1.127,88 metros 2, ubicado en Calle Honduras esq. Calle Haiti, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad Cosquin, Lugar Estación Molinari, lindando al Norte con Calle Honduras, al Sur con Lote 11 – Parcela 006, al Este con Calle Haiti, y al Oeste con Lote 9 - Parcela 004 y Lote 12 - Parcela 007, siendo el titular de cuenta Nº 230206358829 SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ MARIA PILAR cita al titular de cuentas mencionado SUCE-SION INDIVISA DE FERNANDEZ MARIA PILAR y al titular registral FERNAN-DEZ DE MENDEZ MARIA PILAR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{\circ}$  319648 - s/c - 30/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004298/2004- BENEGA CRISTHIAN FABIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENEGA CRISTHIAN FABIAN DNI 25.093.860 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 494 metros 2, ubicado en Calle Ciudadela N° 3851, Departamento: Capital, C.P 5011, Barrio Sachi, lindando al Norte con Los Lotes 1,2 y 3, al Sur con Lote 9, al Este con Lote 8, y al Oeste con Calle Ciudadela, siendo el titular de cuenta N° 110111435618 LADRON DE GUEVARA LUIS MIGUEL cita al titular de cuentas mencionado LADRON DE GUEVARA LUIS MIGUEL y al titular registral LADRON DE GUEVARA LUIS MIGUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo

apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 319649 - s/c - 30/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089897/2008- GOMEZ V DEL VALLE - CESIONA-RIO - CASERES NORMA ISABEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ V DEL VALLE DNI 27.956.607.- CESIONARIO -CASERES NORMA ISABEL DNI 23.937.107 - Sobre un inmueble según declaración jurada 360 metros 2, ubicado en Calle Acacias S/N (Ex. 12), C.P. 5149 - Departamento: Colon, Pedanía: La Calera, Comuna Saldan, Lugar San Francisco, lindando al Norte con Lote 30, al Sur con Lote 28, al Este con Lote 12, y al Oeste con Calle Publica (Las Acacias), siendo el titular de cuenta Nº 110110613270 CASETTI MARIO CESAR cita al titular de cuentas mencionado CASETTI MARIO CE-SAR y al titular registral CASETTI MARIO CESAR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Lev 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI. Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 319650 - s/c - 30/06/2021 - BOE

### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102504/2013- GARCIA JOSE ANGEL - GIGENA NORMA MERCEDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA JOSE ANGEL DNI M-6.443.079 - GIGENA NORMA MERCEDES DNI 12.004.165-Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 4 Has. 8.070,76 metros 2, ubicado en Camino Público S/N, C.P. 5189 - Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: San Isidro, lindando al Norte con Parcela S/D Juan Eustaquio del Corazón de Jesús Baceda Hoy su Sucesión D° 28.941 - F° 33.094 - T° 133 - A° 1.949 y Parc. 2611 - 3039 Sin Antecedente Dominial Posesión de Francisco Cufa, al Sur con Camino Público y con Parc. SA/D Sin Antecedente Dominial - Posesión de Raúl Miranda, al Este con Camino Publico, Parcela S/D Juan Eustaquio del Corazón de Jesús Baceda Hoy su Sucesión D $^{\circ}$  28.941 – F $^{\circ}$  33.094 – T $^{\circ}$  133 – A $^{\circ}$  1.949 y Posesión Abel Aguirre Parc. S/D Sin Antecedente Dominial, y al Oeste con Parcela S/D Sin Antecedente Dominial Posesión de Raúl Miranda y Sin Antecedente Dominial Empadronado a Nombre de Beatriz Rodríguez de Fernández Cta. 3107-2054653/1 Parc 2611-3034, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán

Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 319652 - s/c - 30/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-105516/2018 DUARTES BLANCA MARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUARTE BLANCA MARIA DNI N° 4.104.542.- sobre un inmueble según plano de mensura aprobado por Catastro de 751.17 Mt2, ubicado en calle INDEPENDENCIA S/N, Departamento SAN ALBERTO, Pedanía AM-BUL, Localidad AMBUL, que linda según plano de mensura aprobado por Catastro acompañada en autos, en su costado Norte con RESTO DE PARCELA 18 PROPIEDAD DE MANZANELLI CARLOS DOMINIO SIN DETECTAR DOMINIO SIN DETECTAR CTA N° 2801-1.536.272/3, en su costado Sur con RESTO PARCELA 18 PROPIEDAD DE MANZA-NELLI CARLOS DOMINIO SIN DETECTAR CTA. Nº 2801-1.536.272/3, en su costado Este con CALLE INDEPENDENCIA S/N y al Oeste con RESTO DE PARCELA 18 PROPIEDAD DE MANZANELLI CARLOS DOMINIO SIN DETESTAR CTA. N° 2801-1.536.272/3, siendo titular de la cuenta N° 28-01-1535510-7 cita al titular de cuenta mencionado ATALA GARAY NOMY. .- cita al titular registral NOMY ATALA GARAY y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/10/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 319655 - s/c - 30/06/2021 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-106478/2018 LEON CAROLINA MACARENA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEON CA-ROLINA MACARENA D.N.I. N°41594810 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 749 mts2, ubicado en la calle PASCUAL PAOLEN ANTONIO S/N°, Departamento PTE. ROQUE SAENZ PEÑA, Pedania LA AMARGA, Comuna RIO BAMBA, lindando al Norte con lote 14, al Sur con calle PASCUAL ANTONIO, al Este con lote 7, al Oeste con lote 10 -9-Y parte 11, siendo titular de la cuenta N°22010592403-8, cita al titular de cuenta mencionada SUCESION INDV. DE MARIANI JUAN HUMBERTO, al titular registral MARIANI JUAN HUMBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Dean Funes 64 – 3 piso - Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 08/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 319656 - s/c - 30/06/2021 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-102710/2013- PALMA TOMAS LAZARO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALMA TOMAS LAZARO- D.N.I. N° M6.689.702- Sobre un inmueble según declaración jurada de 600,00 metros 2, ubicado en Calle: Valparaiso Km. 9 N° S/N, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Rivadavia, lindando al Norte con Parcela 028, al Sur con Parcela 026, al Este con Parcela 016 y al Oeste con Calle Valparaiso, siendo el titular de cuenta Nº 110118387155 (Lote 18- 19 Mza. 1) cita al titular de cuenta mencionado MILANESIO ROQUE y al titular registral ROQUE MILANESIO - Folio Cronológico: 177/1931 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 3 Piso Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 319658 - s/c - 30/06/2021 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-097302/2010- VILLALOBO ALEJAN-DRA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLALOBO ALEJANDRA INES- D.N.I. N° 24.884.189- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 264,00 metros 2, ubicado en Calle: Juan De La Gaurdia N° 4502, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: José Ignacio Díaz 3º Sección, lindando al Norte con Calle De La Guardia, al Sur con Parcela 028, al Este con

Parte de Parcela 002 y al Oeste con Calle Antonio De La Masa, siendo el titular de cuenta N° 110109850772 (Lote 1 Mza. 46) cita al titular de cuenta mencionado SAN FELIPE S.R.L. II Y COM. - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/03/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 319659 - s/c - 30/06/2021 - BOE

